

BOLETÍN Nº 132 - 9 de julio de 2019**MONTEAGUDO****Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 3/2019**

Publicado el acuerdo de aprobación inicial de modificación presupuestaria 3/2019 en el Boletín Oficial de Navarra número 97, de 21 de mayo de 2019, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, a la aprobación definitiva de dicha modificación presupuestaria, disponiendo su publicación a los efectos procedentes.

	GASTOS	
Capítulo VI		14.100 euros
1640 62200	Construcción de nichos	14.100 euros
FINANCIACIÓN	INGRESOS	
Capítulo 0	Remanente de Tesorería	14.100 euros
	Remanente de Tesorería para G.G	14.100 euros

Monteagudo, 12 de junio de 2019.–El Alcalde, Mariano Herrero Ibáñez.

Código del anuncio: L1908031